

VISTA la Ley No. 1517, del 13 de junio de 1938 y sus modificaciones;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Doctor Luis Ovidio Ruiz Trujillo, Secretario de Estado de la Presidencia designado; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

DECRETO:

Conceder al Señor Doctor Luis Ovidio Ruiz Trujillo, Secretario de Estado de la Presidencia designado, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete, 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2978, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Doctor Luis Ovidio Ruiz Trujillo.

(G. O. No. 8147, del 27 de julio de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2978

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1352, promulgada en fecha 23 de julio del año 1937;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Doctor Luis Ovidio Ruiz Trujillo, Secretario de Estado de la Presidencia designado; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

DECRETO:

Conceder al Señor Doctor Luis Ovidio Ruiz Trujillo, Secretario de Estado de la Presidencia designado, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete, 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2979, que integra la Delegación de la República a la Undécima Asamblea General de la Unión Geodésica y Geofísica Internacional, en Toronto, Canadá.

(G. O. No. 8155, del 24 de agosto de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2979

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— La Delegación Dominicana para asistir a la Undécima Asamblea General de la Unión Geodésica y Geofísica Internacional, que se celebrará en Toronto, Canada, del 3 al 14 de septiembre de 1957, estará integrada por los Sres. Juan Bautista Cambiaso V., Director General del Servicio Meteorológico Nacional e Ing. Héctor Manuel Iñiguez, Jefe de la Sección de Sismología de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.